



*Acuerdo de 28 de junio de 2017, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se **modifica el Acuerdo de 28 de junio de 2016 relativo a la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, Artísticas y Deportivas.***

El Acuerdo de 28 de junio de 2016 contenía un error técnico en la forma en la que se aprobaba la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, Artísticas y Deportivas que requiere su subsanación. Por otro lado, el decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, miembro nato de la citada comisión, ha avocado para sí su condición de integrante de la misma.

Por todo ello, el citado Acuerdo de 28 de junio de 2016, queda redactado en los siguientes términos:

El acuerdo de Consejo de Gobierno de 15 de septiembre de 2011 aprobó la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, Artísticas y Deportivas.

En virtud de lo establecido en el art. 6 del acuerdo de 23 de febrero de 2016, de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento de la organización y gestión de la calidad de los estudios de grado y máster Universitario:

Se nombran los siguientes cuatro miembros del Personal Docente e Investigador designados por el Consejo de Gobierno:

- *D. Santos Orejudo Hernández, Dpto. Psicología y Sociología, Facultad de Educación*
- *D^a Begoña Martínez Peña, Dpto. de Didáctica de las Ciencias Experimentales, Facultad de Educación*
- *D. Jesús Javier Sarsa Garrido, Dpto. Ciencias de la Educación, Facultad de Educación*
- *D. Javier Paricio Royo, Dpto. Didáctica de las Lenguas y de las Ciencias Humanas y Sociales, Facultad de Educación*

Se acoge la propuesta de los siguientes miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del citado Máster:

- *Decano de la Facultad de Educación, por delegación D^a María Eva Cid Castro*
- *Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, por delegación D. Javier Zaragoza Casterad*
- *Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, don José Martín-Albo Lucas.*
- *Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, por delegación D^a María Luisa Arnal Purroy*

- Decano de la Facultad de Ciencias, por delegación D. José Antonio Arz Sola
- Un miembro del Consejo de Dirección, D. Gerardo Sanz Sáiz, Vicerrector de Política Académica
- Un experto externo, D. Joaquín Manuel Conejo Fumanal, Jefe de Servicio de Formación del Profesorado del Departamento de Educación, Cultura y Deporte (Gobierno de Aragón).
- Un representante del personal de administración y servicios, designado por el Rector: D^a María Carmen Plou Sanz
- Los representantes de los estudiantes que en cada proceso electoral sean elegidos por y de entre los matriculados en el Máster. Tras las elecciones de noviembre de 2016, los estudiantes elegidos son:
 - José Blázquez de Marcos
 - Manuel Moreno Rojas
 - Sergio Sota Martínez